



RESOLUCIÓN N° 54/2010

VISTA:

La nota presentada por la Licenciada Nidia Blanch por la que solicita autorización para desempeñarse como tutora en el Curso Estadística Aplicada a la Investigación, que se dicta en el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Blanch revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Lic. Blanch consigna que la atención del curso le requerirá aproximadamente dos horas semanales de trabajo, con la modalidad de dictado a distancia, durante los meses comprendidos entre febrero a diciembre del corriente año, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. NIDIA BLANCH (Legajo N° 11.183) a desempeñarse como tutora del Curso de Postgrado Estadística Aplicada a la Investigación, que se dicta en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **OSVALDO HUGO RIPETTA**
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS